

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á laidad prospera del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases de bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se desentenderá de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1.75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre. (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre. (pago anticipado).	17.50
En el extranjero, un semestre. (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre. (pago anticipado).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: *del día. 10 céntimos; del mes corriente. 25 id.; de meses anteriores. 1 peseta.*

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en la 3.ª y 2 en la 4.ª

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Para rayos. Véase el anuncio de la 4.ª

El centenario de Fray Luis de Granada.

Hé aquí el luminoso dictamen emitido por la Comisión municipal nombrada para proponer la forma de conmemorar el centenario del fallecimiento de Fray Luis de Granada:

Los que suscriben, individuos de la Comisión nombrada por este Excmo. Ayuntamiento para formular el proyecto con que habrá de solemnizarse el próximo III centenario del M. Fray Luis de Granada, han estudiado la manera como podría llevarse á cabo el laudable propósito de la Corporación, dentro de la esfera de recursos que ofrece el presupuesto vigente, de la manera digna que reclama la importancia del ilustre hijo de Granada cuya memoria se trata de conmemorar y en la forma seria y práctica que hoy se acostumbra dar á estas solemnidades, procurando que dejen tras sí algo más que el recuerdo de pasajeros y ruidosos entusiasmos impropios de las manifestaciones que demanda la cultura en semejantes acontecimientos.

Como no se trata del personaje á quien diaran fama y renombre su ilustre abolengo y grandes bienes de fortuna ó el ruido de sus triunfos en los campos de batalla, sino del hombre de cuna humilde, del hijo del trabajo que se eleva por el esfuerzo de su propio talento hasta conseguir, dentro de su siglo, que la fama de su elocuencia y sabiduría trascienda más allá de la oscura celda de su convento, y á través del tiempo, que sus obras y el recuerdo de sus pacíficos triunfos oratorios le den un puesto entre los clásicos del siglo de oro de nuestra literatura, colocando su nombre de escritor insigne entre los más insignes de nuestros escritores y sus glorias literarias entre las glorias más legítimas de la literatura nacional; es evidente que las solemnidades del próximo centenario no deban tener el carácter frívolo de brillantes pasatiempos, so pena de desnaturalizar por completo la memoria del fraile dominico eminente por sus virtudes, del clásico escritor y orador sagrado, que legó á su patria la fama de su modesto nombre, el recuerdo de su vida ejemplar y el tesoro literario de sus obras.

En armonía, pues, con los aspectos que nos presenta la vida de Fray Luis, como religioso dominico, escritor clásico y gloria de Granada, la Comisión propone:

Primero. Que se anuncie un concurso para premiar el mejor boceto que se presente de una estatua de Fray Luis de Granada bajo las siguientes condiciones:

- 1.ª Los bocetos se presentarán en escayola y en la tercera parte de su tamaño natural.
- 2.ª Deberán tener un lema y presentarse acompañados del presupuesto de la escultura, concluido en mármol, y el del modelo definitivo, por si se creyera conveniente fundirlo en bronce, del proyecto del monumento completo, tal como el autor de la estatua lo conciba, para que se tenga presente, al formarse por el arquitecto municipal el proyecto de que despues se habla y exista la unidad conveniente en todo el conjunto de la obra; y de dos pliegos cerrados y lacrados en cuyo exterior se reproducirá el lema del boceto, incluyendo en uno el nombre y domicilio del artista, y por fuera, debajo del lema, la palabra *autor*, y en el otro los nombres de las tres personas á quienes se designen par formar parte del Jurado y por fuera y debajo del lema también la palabra *Jurado*.
- 3.ª Los trabajos se entregarán en la secretaría de este ayuntamiento antes del día 15 del próximo diciembre mediante el oportuno recibo.
- 4.ª En la última sesión que celebre la Corporación, antes de ese día, designará otras dos personas que en union de los tres elegidos por los autores, constituyan el Jurado calificador.

Los pliegos en que consten los nombres de los elegidos por sus autores, se abrirán el día 16 de diciembre en el lugar y hora que se designen por la Comisión de señores concejales de que se habla despues.

5.ª Los nombramientos deberán recaer en personas residentes en Granada y comunicarse á los que resulten elegidos, en el mismo día, estándolo para el siguiente á fin de

que se constituyan y den comienzo á la calificación de los trabajos.

Si alguno no aceptara, será sustituido por el que le siga en número de votos, quedando facultada aquella comisión, para resolver cualquier dificultad que pudiera presentarse en la formación del jurado, que deberá quedar constituido el día 17.

6.ª El jurado deberá tener hecha su calificación para el día 25 siguiente, despues de lo cual se procederá á la apertura del pliego que corresponda, entre los que consten los nombres y domicilios de los autores, participándose inmediatamente al interesado la calificación de su trabajo, y quemándose en el acto los pliegos restantes.

Tanto la obra premiada como las otras, quedarán expuestas al público en el lugar y forma que se crea conveniente.

7.ª El boceto premiado será de la propiedad del ayuntamiento, que resolverá en todo el mes de enero siguiente, si habrá de hacerse en mármol ó en bronce.

En el primer caso el autor del boceto quedará obligado á terminar definitivamente la estatua en el término de un año, á partir del día en que se le comunique el acuerdo, mediante la entrega del importe presupuestado por el mismo.

En el segundo á entregar concluido y debidamente acondicionado en el término de seis meses, el modelo que haya de servir para la fundición, mediante también la entrega del valor presupuestado para este caso.

Sin perjuicio de esto, tendrá derecho al premio de 1000 pesetas.

8.ª El arquitecto municipal, teniendo en cuenta la índole de la escultura premiada y el proyecto de monumento presentado por el autor de esta, procederá á la formación del proyecto definitivo y correspondiente presupuesto del mismo, en el término de un mes á partir del día en que se acuerde por el ayuntamiento la ejecución de la estatua en bronce ó mármol.

9.ª El ayuntamiento, aprobado el proyecto del arquitecto, substará en cuanto lo permitan los fondos reunidos para el caso, la construcción de la obra en el lugar que se acuerde, con la precisa condición de que se termine en el plazo máximo de un año.

En la misma forma y en el mismo plazo deberá acordar la construcción de la estatua, si decidiera su fundición.

Segundo. Que en la necesidad de que el aspecto literario de Fray Luis de Granada como el más importante de su vida, tenga su representación en el centenario en la misma forma práctica, se anuncie otro concurso, para premiar la mejor y más completa monografía que se presente de noticias, datos aislados, documentos y demás antecedentes publicados ó inéditos sobre la vida y obras del ilustre escritor, que pueda servir en su día para el estudio biográfico y crítico de este personaje con arreglo á la misma forma y plazos que el anterior concurso, con las modificaciones siguientes:

- 1.ª El ayuntamiento imprimirá de su cuenta el trabajo que resulte premiado, en el término de un año á partir de la fecha de la calificación del jurado.
- 2.ª El interesado tendrá derecho, además del premio de mil pesetas, á cincuenta ejemplares de la obra nueva impresa.

Tercero. Que el día en que se cumpla el centenario, se celebren en la iglesia del ex-convento de Santo Domingo, á cuya órden perteneció el venerable M. Fray Luis de Granada y en cuyo convento hizo hito, solemnes funerales, á los que deberán invitarse todas las autoridades y corporaciones oficiales y sociedades particulares de la ciudad, rogando al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la diócesis, tome á su cargo la dirección y organización de esta solemnidad religiosa.

Cuarto. Que se ruegue así mismo á la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de la provincia, la redacción de una lápida conmemorativa del nacimiento de Fray Luis, con la indicación del sitio en que deberá ser colocada, el mismo día del centenario, ordenándose su construcción por el Ayuntamiento en el más breve plazo posible; y

Quinto y último. Que para llevar á debido término lo anteriormente expuesto, se acuerde así mismo:

1.ª Abrir en la Depositaria de este Ayuntamiento una suscripción pública con las formas de contabilidad, independiente de las de la Corporación, que se crean más sencillas, para cubrir con su importe los gastos que ocasiona el centenario, debiendo encabezarla el Ayuntamiento con la cantidad que juzgue oportuna.

2.ª Que á fin de que la suscripción ofrezca el resultado que merece por su objeto, se solicite el concurso de particulares, sociedades y corporaciones oficiales, y muy especialmente el eficazísimo de todas las autoridades de Granada, de cuya ilustración, cultura y patriotismo debe esperar mucho la ciudad en este caso, y fuera de este el no menos eficaz del Gobierno y de las Academias de la Historia, de la Lengua y de Bellas Artes de Madrid.

3.ª Que se gestione el ingreso de los fondos que se hubiesen recaudado en tiempo del Excmo. Sr. D. José María Jaudenes, cuando este señor se propuso la realización de un fin análogo al que ahora se proyecta, y hoy tendría, en parte, cumplida realización.

4.ª Que la comisión de señores Concejales de que se habla despues, se encargue así mismo de formular y publicar oportunamente el programa conforme al cual tendrá lugar el día del centenario la adjudicación de los premios, funerales, colocación de la lápida y demás solemnidades que se crean convenientes, sin perjuicio del anuncio inmediato de los dos concursos; y

5.ª Que aprobadas estas bases, y en vista de la falta de tiempo para la completa realización de lo que en ellas se propone, sea eje cutivo el acuerdo, procediéndose al nombramiento de la Comisión definitiva que deberá realizarlos, dando cuenta á la Corporación de los acuerdos que vaya adoptando.

Cartera de un Oidor.

La Audiencia de Granada.

Como quiera que no todos los días hemos de llevar esta sección con noticias de trámites de causas ruidosas ó notables, si siempre hay y en este período de año en que la justicia está de vacaciones, asuntos jurídicos de interés que merezcan ser como índices del público, ya que nos ofrece mucho campo la organización de los tribunales en este territorio, para poder ocuparnos en varias de las que dedicamos á la *Cartera de un oidor*, pensamos decir algo de la misma, y para ello me voy á la tarea con el examen del edificio destinado á Audiencia territorial. Más adelante continuaremos con el estudio de sus ordenanzas, régimen interior, reformas que son necesarias, etc.

Despues de esta explicación comenzaremos nuestra tarea.

Saben nuestros lectores que la antigua Chancillería de Granada, hoy Audiencia territorial, está situada en la Plaza Nueva. El suntuoso edificio, con la cárcel al adosado, forma una manzana entre la ciudad plaza, calles de la Cárcel, San Juan de los R. y y Aire.

Á la terminación de la fachada del frente, junto á su última planta, en la esquina que va á formar la de la calle de la Cárcel, véase la siguiente inscripción esculpida en la piedra franca de que está construido su cuerpo principal: «Manzana 179. Cisa 1.ª Una corona aparece sobre la inscripción, y por bajo de ella una granada.

Es bonita y suntuosa la fachada del palacio de Justicia. Consta de tres plantas. D. s. columnas jaspadas ostenta á cada uno de sus lados; la principal, es acaudada. Por cima de su medio punto se ve una hiel formada de cabeza de león que sostiene en sus garras una gran tarjeta, cuya inscripción que se asegura sea del célebre cronista Ambrosio de Morales, dice: «A fin de que la grandeza del tribunal correspondiera á los solemnes asuntos que en él se tratan, el sabio Felipe II determinó engrandecer y adornar con decoro esta régis estacion, siendo su presidente D. Fernando N.º de Guevara.—Año de 1587.»

El entresuelo del local consta de cuatro ventanas que en su frontis tienen adornos de buen gusto. Otras tantas tiene el piso bajo; el remate de sus pilastras es una cabeza bien cincelada; de estas ventanas, las de la izquierda corresponden una á la reducida habitación destinada á repartimiento de negocios, la que no ofrece otra particularidad que ser sumamente pequeña. La otra forma parte del salón bajo de la cancelería ó archivo de despachos ejecutorios que se expiden para cumplimiento de sentencias dictadas en los pleitos; esta misma dependencia dispone del salón izquierdo del entresuelo, y á él corresponden sus dos ventanas; tampoco hay nada digno aquí de notar, exceptuando lo muy húmedo del pavimento bajo, y los muchos papeles que contiene. Las ventanas bajas de la derecha son de las habitaciones que se destinan al mozo de entradas, y las altas forman parte de la Sala de Escribanos de

Cámara, que hoy ocupan despachos de dos relatores y varios oficiales de Sala; en esta habitación existía una fuente con salto de agua, cuya tiza aun se vé en el pavimento; ignoramos los usos á que se destinara, y sólo sabemos no debía tener ninguna particularidad artística.

El piso primero tiene siete balcones en su parte principal, sostenidos á ambos lados por columnas jaspadas de material de fabricación; el del centro es más esbelto que los otros, y sobre él aparecen dos estatuas, bien cinceladas, de la Fortaleza y la Tomplanza, al lado del escudo nacional, que no desmerece como obra artística de las dos virtudes que le hacen la corte; faltale la corona que, segun los antiguos dependientes de la casa, fué tirada al suelo en un día de revuelta popular; este balcon, mas dos que á su derecha le siguen, son de la Sala de lo Civil; el terrazo que está en la terminación del frente junto á la esquina de la calle del Aire, es de las habitaciones de la presidencia, y los otros tres de la izquierda, corresponden al primero á la sección 2.ª de la Sala de lo Criminal, y los dos siguientes á esta Sala. Los balconitos y ventanas del tercer piso son de la morada del portero mayor de la Audiencia.

Junto á los escalones que dan acceso al patio hay una puerta pequeña que es la de una reducida cueva ó sótano en el que se guardan trastos viejos é inútiles; en la época revolucionaria sirvió de cuerpo de guardia á los milicianos nacionales.

El patio presenta un aspecto grandioso: veinte hermosas y esbeltas columnas de mármol, coronadas por medios puntos ó arcos, lo circundan; en su centro hay una fuente nada primorosa que casi nunca sale; cuatro grandes y espaciosas galerías rodean este patio: la que hace frente á la entrada, consta de varios grandes arcos sostenidos en columnas de tosca piedra; en una de dichas galerías, la de la escalera principal del edificio tiene su entrada el colegio de Procuradores, dependencia que consta de un salón no muy grande, ocupado por las mesas y tallas ó alhacenas que para guardar los libros y asuntos de su profesión de que disponen los procuradores; dos pequeñas lucernas que dan á la calle de la Cárcel hacen penetrar la luz en la habitación que es muy humbría; en el centro del techo está pintada una preciosa escorpión, emblema del procurador; en el testero principal, por cima de la mesa ministro del decano, se ve un antiguo cuadro de la Purísima, copia de Murillo. En el corredor, que dá frente al colegio de Procuradores, está la pequeña escalera que conduce al salón de Escribanos de Cámara, de que ya antes hemos hablado, y la puerta falsa del archivo; penetrando en ella, y subiendo una pequeña escalinata se llega al despacho del archivero que tiene una gran ventana que dá al patio; grandes andenes ocupados con legajos circundan este despacho que comunica á un pequeño corredor que forma parte del archivo y tiene varias pequeñas rejillas vistas á la calle de Aire; por el mismo despacho del archivero se penetra en el salón principal del archivo, cuyo piso es más bajo; allí todo se vuelven estantes que parecen interminables desde la gran altura de la habitación, y pisos de papeles; este salón tiene dos grandes puertas con salida al patio, en las que se ven caprichosos relieves representando en alegorías las virtudes cardinales; pueda juzgarse de su mérito artístico con el caso de que algunos extranjeros que visitan la antigua Chancillería de Granada, toman apuntes de ellos; es lo que está más describiendo, apesar de tener algunas ventanas que dan á los corredores bajos, y á la parte superior; la sala de lo Criminal estaba antiguamente en él, viéndose como recuerdo de esto, en la pared, pintados los continuos que aparecían á los lados del dosel, y además, en uno de los muros una pequeña puerta tapiada que dá á las escaleras de piedra de la Cárcel, por cuya puerta penetraban los presos á presencia del Tribunal en pleno en las visitas de cárceles; por las mismas escaleras dichas y junto á ellas, se verificó hace próximamente cuatro años una tentativa de fuga; tres individuos que estaban en prisión preventiva á las resultas de sus causas, penetraron en las escaleras, hicieron un boquete en el tabique medianero que daba al archivo, y se internaron en él; forzaron una de sus puertas principales para salir, pero les fué imposible abrirla porque al exterior la sujetaba como hoy la sujeta una barra de hierro; entonces quisieron penetrar en las oficinas del archivero, pero éste, á tiempo sintió los pasos y gritó: «Que se salen los presos!» cuando á las voces acudieron los dependientes del Tribunal, vieron internarse en la prisión por el boquete á uno de los que pretendían fugarse; el archivero tiene otras tres habitaciones mucho más reducidas que la que nos ocupa; en una de ellas donde moran ratas y otros inmundos animales, se ven por el suelo y amontonados los documentos que se refieren á la antigua nobleza de Granada; otra muy húmeda y cuyas puertas, propias de prisión, guarda en un oscuro sótano ó rincón la caja en que según prevenia la ley de Partidas, eran arrojados al río los que atentaban contra la vida de sus padres; esta caja tiene pintados los animales que debían introducirse en ella para que devoraran al criminal; la habitación de que nos ocupamos tiene dos ventanas que dan al segundo patio de la Cárcel, y por una de ellas hace tiempo se introdujeron varios presos á consideración, uno de los que era Fernando Miranda Rocha, y condenado muerte é indultado á la pena inmediata como reo en la causa del Salar, y arrojando uno de los fuertes barretes de hierro, forzaron la cerradura, se introdujeron en una pequeña estancia del archivo y que tenía una ventana hácia la calle de la Cárcel, y con varias sogas pretendieron arrancar el marco, lo que les consiguió, se hubiese fugado, pero alguien los vió y puso en autos al director del Establecimiento.

La escalera del palacio de Justicia es monumental; dá ingreso á ella una gran arca, y tiene á su lado otras dos, viéndose en la última una inscripción hecha á lápiz, y de letra antigua, que dice: «Todo aquel que aquí viene dice todo lo que quiere,» inscripción de la que algo ha desaparecido, y no puede leerse del todo por que uno de los subalternos del Tribunal comenzó á borrarle, y cuando ya lo había hecho en parte, recibió órden de suspender la tarea; en el hueco de la escalera que es semi arqueada, espera el ejecutor de justicia recibir órdenes cuando llega el triste momento de cumplir con su destino; la balaustrada no puede ser más segura, de piezas de fuerte hierro sus listones, que encajan en una gran chapa del mismo metal, que en su centro y en uno de los recodos tiene sobre sí una gran esfera en que se lee lo siguiente: *Ragnanti Filippo II, 1573*; de esta esfera arranca una punta aguda de regulares dimensiones; dos balconitos con archedos entablamentos hay en la escalera; en su testero del frente; donde está el pasamiento de madera se halla colocada una lámpara que dice «S. M. M. la Reina D. Isabel II de Borbon y su augusta esposa D. Francisco de Asís de Borbon, se dignaron visitar este palacio de justicia en 13 de octubre de 1862, siendo regente del Tribunal D. Francisco Amorós y Lopez; por cima de esta lámpara, se abre una lucerna ovalada en cuyo cristal están pintadas á varios colores las armas de la nación, y ya más alto, se vé el techo que lo es una bóveda ó cúpula ricamente artesonada con molduras y florones dorados; en la terminación de la escalera, abre paso á los corredores, en la arca de entrada, una lujosa vidriera, que se colocó hará dos años; juntos á esta se halla la seccion 2.ª de la Sala de lo criminal que recientemente ha sido reparada, pintándose su pared, y arreglándose su mobiliario; tiene una puerta que comunica á la habitación que se destina á capilla en la cárcel, por la que penetran los presos cuando el tribunal en pleno celebra las visitas generales; á su salida está el colegio de abogados constituido por un cuarto vestuario de los letrados, en el que hay un magnífico estante biblioteca, que guarda no pocos volúmenes, siendo el más notable entre ellos el diccionario administrativo de D. Fermín Abella; el salón de sesiones de la junta directiva es más espacioso que este, está amueblado con elegancia y en él hay un magnífico y gran madero de Santa Teresa de Jesús, patrona de los abogados.

Las Salas de lo civil y criminal tienen cubiertas las paredes con tapiz grana que es de muy buen efecto, y en el docel donde se sientan los magistrados se ostenta el escudo de la nación, el de la primera bordado en el mismo docel y el de la segunda en una chapa de metal sobrepuesta. La seccion tercera de esta última Sala, es reducida y no ofrece nada de notable.

En la pequeña estancia del vestuario de los magistrados, que dá frente al despacho de la presidencia, está la biblioteca del Tribunal, en la que tan sólo hemos visto como obras importantes, una colección de sentencias del Supremo, libro muy necesario allí, y un ejemplar del primer diccionario etimológico de R. Barcia.

El local de la secretaría de Gobierno es suficiente para el objeto á que se destina y no ofrece nada notable.

La Sala de relatores es una habitación, situada á la derecha del pasadizo donde está la Sala de lo criminal; su techo es algo abovedado, formando sus paredes un cuadro, por lo que se lo llama *el arca*; en una abertura practicada en una de sus paredes, y que hoy está ocupado por legajos de causas, se hallaba antes el altar donde los relatores oían masa ó oraban antes de dar cuenta de los negocios.

El tercer piso está destinado al portero mayor, los techos son algo bajos, y por una de las dependencias de esta estancia se sube á la torre en la que hay muchas rinconeras y desvanes, vidos de *antimorios*; en uno de ellos se internaron huyendo de las autoridades que los buscaban, tres presos que la noche del jueves Santo del año 86 pretendieron fugarse; la máquina del reloj de Chancillería está colocada en uno de estas desvanes, es muy antigua y se descompone con bastante frecuencia, su campana se halla en un templete de hierro que tampoco tiene nada de notable; en la baranda de esta torre, así como en las puntas agudas ó picos piramidales de que está rodeada, que son como ella de piedra franca, hay bonitas labores de resalte ó bulto, poco perceptibles desde la calle; se divisa en un rincón de esta azotea junto á la torre que dá á la calle de la cárcel, y á la que no se puede subir por no haber por donde, una extensa y oscura abertura que concluye en el artesonado de la escalera principal.

Algunos otros detalles y concluimos.

El presidente D. Fernando Niño de Guevara mandó hacer el ventanaje de hierro y colocar sobre el balcon principal las estatuas de la Fortaleza y la Templanza. (1)

Las puertas de las Salas de lo Civil y criminal, colegio de Abogados y secretaría, tienen artísticos relieves como las del Archivo.

Los techos de casi todas las habitaciones son muy altos y de excelentes maderas.

La construcción de la escalera tiene su tradicion. El Marqués del Salar, deseoso de conocer las preciosidades artísticas de España, abandonó sus feudos, recorrió varias provincias, vino á Granada, y despues de ver nuestros monumentos de la Alhambra, entró en la Chancillería que entonces tenía una mala escalera provisional, y estando celebrando Audiencia pública se internó en el salón sin cuidarse de descubrirse. A la segunda amonestación que para ello le hizo el presidente, contestó era caballero cubierto ante S. M., objetándole que: «Marqués, si el rey os concedió tal privilegio en su corte, no pudo hacerlo en su Tribunal de Justicia, y yo, en representación del augusto soberano, no toleraré aquí que ningún caballero se cubra cuando se celebre tan sagrado acto. Salid ó des cubrios.»

Hizo lo primero el Marqués; á los pocos dias le fué comunicada una disposición, imponiéndole una fuerte multa, y de acuerdo con Felipe II le pagó, aplicándose su importe á la construcción de la escalera.

Y damos concluido por hoy este artículo, no sin antes añadir que el palacio de Justicia es un edificio el mejor de los centros oficiales de Granada, que hermosa la Plaza Nueva.

(1) Así lo dice Jimenez Serrano en su Manual del Artista y del Viajero en Granada, asegurando que esto lo hizo el presidente Sr. Niño, porque Felipe II, antes de concluir la obra, legó á desatenderla.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche á precios muy arreglados.

Miscelánea.

Honorarios notariales. La *Gaceta* ha publicado una disposición en que se ordena que todos los notarios llevarán desde primero de enero próximo, un libro donde anotarán por riguroso órden cronológico todos los honorarios que devenguen por cualquiera de los conceptos comprendidos en los aranceles vigentes, debiendo remitir en los diez primeros dias de cada trimestre al presidente de la Audiencia una copia del estado de los honorarios percibidos.

Economías en el ejército. Entre las economías que estudia la dirección de infantería, sin perjudicar el movimiento de escalas, figuran las siguientes: 2000 duros próximamente al mes por la supresion de 280 tenientes (uno en cada batallon de los de reserva y depósito), 3500 duros al mes por el ascenso de un cierto número de tenientes que cobran en regimiento 43 1/2 duros mensuales, y que de capitanes en los batallones de reserva y depósito solo cobrarían treinta y seis duros.

Total de economías por consecuencia de estas disposiciones, 5500 duros cada mes. Economía al año 65000 duros.

Reforma importante. El ministro de la Gobernacion, Sr. Moret, está ultimando la reforma de los servicios de la Dirección de Administración local, con arreglo á las siguientes bases:

Hacer de los empleados de la dirección y de los oficiales de los gobiernos de provincia un cuerpo y que constituyan una carrera aquellos servicios.

Simplificar el expedienteo hasta reducirlo á la tercera parte de sus trámites y su tiempo para las resoluciones definitivas.

Regularizar las audiencias de los interesados y hacerlas públicas.

Descentralizar esos mismos servicios dando á las organizaciones inferiores atribuciones que hoy tienen las superiores.

Y ajustar aquella parte análoga de esta reforma al proyecto de ley sobre administración, cuyo dictamen ha dado ya una comisión del Congreso.

Esta nueva organizacion de aquel centro directivo se planteará por decreto.

Pagos. La Depositaria-pagaduría de Hacienda hará hoy los siguientes:

Haberes del personal de la administración de Loja. Personal de la Universidad, Instituto de segunda enseñanza, clínicas y Biblioteca provincial. Personal de las Administraciones subalternas de Baza, Guadix, Hués-car, Iznalloz, Motril, Ugijar, Montefrío y Albuñol. Personal del Museo de Granada. Idem de las Escuelas Normales de maestros. Inspeccion de segunda enseñanza. Escuela de Bellas Artes, Academia de Medicina. Personal de montes. Servicio agronómico. Personal de minas. Regimiento de caballería de Santiago. Id. de Reserva. Atenciones del Giro mútuo. Clases pasivas y Montepío civil.

El pan del presidio. El Sr. Gobernador desechó ayer el pan que el contratista del presidio entregó para el consumo de los reclusos.

Carabineros y contrabandistas. En la madrugada de anteyer, los velnos de Calahonda oyeron por la parte de la Reijana ocho ó nueve detonaciones de arma de fuego.

Al dia siguiente se supo que habia ocurrido un encuentro entre contrabandistas y los carabineros que guardan la costa. Los contrabandistas trataron de introducir varios bultos de tabaco y cajones de petróleo, atracaron el bote á la playa, y al terminar el alijo fueron sorprendidos por los carabineros, trabándose una lucha bastante empeñada que dió por resultado el abandono de los cajones de petróleo y del tabaco.

Parece que los que venian en el bote eran dos y estaban de acuerdo con otros tres que esperaban el alijo; al ser sorprendidos, los del bote se defendieron con disparos de revolver, pero los de tierra abandonaron los bultos, y entonces la lancha se metió mar adentro.

Los bultos llegarán hoy á Granada, custodiados por la fuerza de carabineros.

El cobro de la contribucion. Verificada la cobranza á domicilio en esta capital del primer trimestre de contribuciones territorial é industrial, la Administración de contribuciones y rentas de la provincia hace presente á los contribuyentes de la misma, en evitación de apremios y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 de la Instrucción de 12 de mayo último, que podrán hacer efectivas sus cuotas en la oficina, Buensuceso 3, de once de la mañana á tres de la tarde, todos los dias hasta el 10 del corriente, transcurridos los cuales se impondrán los recargos que la propia instrucción determina á los que no la hubiesen verificado, procediéndose contra ellos por la vía ejecutiva.

Ya se enmienda! Dias pasados nos hicimos eco de las justas quejas de los vecinos de la ronda del Picon, donde acostumbra pasar las noches un loco, pillo, borracho ó lo que sea, promoviendo unos escándalos tales,

que además de no dejar dormir á nadie, ofenden á la moral en el más alto grado que puede imaginarse.

Dicho sugeto, conocido por Domingo, no sólo no ha levantado de aquel sitio sus reales, sino que cada vez sus alborotos son mas intolerables, y anoche mismo insultó con frases groseras y soeces á una señora que le invitó á que no molestara al vecindario.

Una vez más llamamos la atención de la autoridad para que evite tales escándalos.

Contra los deudores. Siendo muchos los deudores por réditos de censos á favor de los establecimientos provinciales de Beneficencia, que no han satisfecho sus descubiertos, apesar del plazo que se les concedió en edicto de 18 de julio último, el señor presidente de la Diputacion provincial ha acordado declarar incurso en el apremio de primer grado á todos los deudores que aparecen en descubiertos por el citado concepto de réditos de censo hasta fin del año anterior de 1887, concediéndoles el plazo de cinco dias para ingresar en la Caja de la Diputacion el total débito y recargo mencionado, que es el cinco por ciento, y en otro caso, incurrirán en los demás recargos de instruccion y en el apremio consiguiente.

El pago á las nodrizas. El dia 6 de este mes, á las siete de la mañana, se verificó en el hospicio el abono de sus haberes á las nodrizas externas de la casa de Expositos residentes en esta capital.

Las interesadas deben presentarse en dicho establecimiento con el exposito, libreta y plomo correspondiente.

Apremio. El señor delegado de Hacienda ha declarado incurso en el apremio de primer grado á los contribuyentes morosos por repartimiento de consumos del extraradio, correspondiente al ejercicio de 1887 á 88, habiéndoles concedido cinco dias de plazo para que hagan efectivas sus cuotas y recargo correspondiente, en la oficina establecida en la plaza de los Lobos, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Desgracia. Ayer, á la una de la tarde, un niño de ocho años de edad, hijo del encargado del cortijo de Buzerra, cerca de Cartuja, estaba subido en un árbol de dicha finca, y al hacer un movimiento, quedó enganchado á una rama por el escroto, haciéndose una desgarradura en la piel.

A las nueve de la noche fué conducido al Hospital, donde le curó el practicante don Miguel Lopez Guerrero.

Exámenes libres. Recordamos á los estudiantes que deseen aprobar sus estudios por el método de la enseñanza libre, que el dia 10 del actual terminará el plazo para solicitudes.

Homicidio en Almuñécar. El 29 del pasado, á las doce del dia, se promovió en Almuñécar una cuestion entre Gabriel Martin y Salvador Martin Garcia, por una caña de pescar, recibiendo el Salvador un balazo en el vientre, que le produjo la muerte á las pocas horas.

El agresor no ha sido habido.

Incendio en Baza. En la noche del 29 hubo un incendio en Baza, en una casa dedicada á horno de pan, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales; pero el matrimonio y una hija que la habitaban, para salvarse de las llamas tuvieron que arrojar á la calle por una ventana del piso principal.

La casa y todo su mobiliario fué destruido por el incendio, sin que pudiera salvarse nada apesar de los esfuerzos hechos por el vecindario para conseguirlo, auxiliado y dirigido por todas las autoridades, que desde los primeros momentos se constituyeron en el lugar del suceso.

El juzgado de instruccion comenzó á instruir las diligencias oportunas en averiguación de la causa del siniestro.

Billetes de lotería. En la Administración de Hacienda se han recibido los billetes de la lotería especial destinada á sufragar los gastos de la Exposicion Universal de Barcelona, y cuyo sorteo se verificará el dia 23 de noviembre próximo.

Consta de cuatro series de 50,000 billetes cada una, al precio de 50 pesetas, y los premios que corresponden á cada serie son: uno de 500 000 pesetas; uno de 100 000; uno de 50,000; cuatro de 5 000; quinientos de 500 y 4 500 de 200; son mas dos aproximaciones de 2,500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al premio mayor.

Noticias de Motril. En la noche del viernes, hallándose una mujer sentada en el puesto de higos chumbos que existe enfrente de la tienda de la Marina, en la playa, recibió una pedrada en el ojo izquierdo, produciéndole una lesion grave y que acaso le ocasionase su pérdida. Las indagaciones que se practicaron por la policía y por el público para encontrar al autor de la bromita, no dieron resultado satisfactorio. La lesionada fué socorrida en el acto por varias personas de las que presenciaron el hecho.

—En la madrugada del viernes rompió la

acequia principal por el sitio denominado Minasierra, arrastrando más de veinte metros de paredon, y ocasionando daños de consideración á los labradores vecinos.

El alcalde incapacitado. Dice nuestro colega *El Eco del Litoral*, refiriéndose á aquel alcalde de Turon que, segun saben los lectores, dimitió hace pocos dias fundándose en su «incapacidad moral»:

«Cuando nuestro hombre lo declara ingenuamente, y añade que el público está persuadido de su inmoralidad, fácil es hacerse cargo de lo bien que lo habrían pasado sus paisanos.

No hay duda que sus propósitos serian los de aquel alcalde de la Mancha, que lo eligieron en visperas de contraer matrimonio y despues de tomar posesion marchó á ver á su novia.

—Vengo, le dijo, á dejarte en libertad.

—¿Como! repusó aquella sorprendida. ¿Me dejas? Me desairas? Al menos explica el motivo.

—Soy alcalde.

—Y acaso ese cargo impide tener amores?

—Tener amores no; pero te advierto que voy á ser un alcalde ejemplar, y un buen alcalde no debe casarse con nadie.»

Los amores en Paris.

Constituye esta obra la segunda parte de *La Marquesa Gabriela* y en ella continúa cada vez más interesante y amena la fábula que comienza á desarrollarse en la primera parte. Este volumen que contiene cerca de 400 páginas de lectura se halla de venta en la administración de este periódico Buensuceso 6 al precio de 3 pesetas.

Profesor de caligrafía.

Reforma de letras, española, inglesa, redondadas, góticas, imprenta y diversas de adorno. Leccion diaria en su casa ó á domicilio á precios económicos. Para ver al profesor, en la administración de este periódico, de once á tres de la tarde, ó en su casa Misericordia 14, de cuatro á seis.

Anuario de Correos y Telégrafos, publicado por la Dirección general del ramo. Año X. 1888. —Contiene todas las noticias referentes al servicio de Correos, Telégrafos y Teléfonos que interesa conocer al público. —Se expenden en esta Administración, al precio de dos pesetas. —También se hallan de venta colecciones y ejemplares de los Anuarios anteriores, al precio de dos pesetas ejemplar.

Los estragos de la tormenta.

La que descargó anteyer ha causado inmensos estragos en muchos pueblos de esta provincia.

En Jun quedó cubierto el campo y la población por una capa, de una cuarta de altura, de granizos, algunos de los cuales tuvieron los vecinos curiosidad de pesarlos, advirtiéndose que pasaban de dos onzas. El destrozo ha sido grandísimo, pues casi toda la cosecha de aceituna y de uva ha caído por el suelo, arruinando á los labradores. El alcalde ha oficiado al Gobernador demandándole socorros, porque la miseria llama á las puertas de aquellos vecinos que cifraban en la uva y en la aceituna todas sus esperanzas.

En Beligros la tormenta fué tan violenta y de tal magnitud—lice el alcalde—que los ancianos del pueblo no recuerdan otra igual. Desde las dos hasta las cinco de la tarde en que aminoró un poco, no cesó la granizada, siendo los granizos del tamaño de huevos de paloma. El campo ha quedado asolado, destrozadas las cosechas de uva y aceituna, quedando arruinados todos los labradores, pues los destrozos pueden justipreciarse en unas 300.000 pesetas. El alcalde invoca los humanitarios sentimientos del Gobernador, para que gestione cerca de la Diputacion provincial y del Gobierno de S. M., á fin de que concedan socorros del fondo de calamidades, y pide que una comisión de diputados y un delegado del Gobierno pasen á cerciorarse por sí mismos de las pérdidas tan considerables que en aquellos campos se han ocasionado.

En Huétor Tájar no ha hecho menos daños la tormenta. Hé aquí lo que nos escriben de dicho pueblo:

A las dos menos cuarto de esta tarde ha descargado sobre Huétor Tájar una horrosa tormenta acompañada de granizos de extraordinaria magnitud, mayores que huevos de paloma, y habiendo pasado algunos despues de lloverles largo rato, han tenido más de una onza y alguno llegó á dos. Desde el 3 de junio de 1833, tristemente célebre en los fastos de esta villa por haber arruinado una tormenta á todos los labradores, no se recuerda granizada como la de hoy. Las pérdidas que ha causado son de mucha consideración, no pudiendo apreciarse ni aun aproximadamente, á causa de que hasta las cinco no ha cesado de tronar y llover, y no es fácil alejarse de las casas. En la zona comprendida bajo la destructora nube, se vé todo destrozado completamente; maíces, melones, patatas, habichuelas, etc., todo ha desaparecido. No se tienen noticias hasta el presente de desgracias personales, si bien hay muchas contusiones de los granizos.

En Alfacar, Peligros, Güsvejar, Maracena, Albolote, Viznar, Pulianas y Pulianillas, los destrozos han sido tambien de gran consideración, quedando en la ruina multitud de labradores.

Varias comisiones se presentaron ayer al Sr. Sellés impetrando su apoyo para que se conceda á los pueblos damnificados algun beneficio, y el Gobernador telegrafió inmediatamente al ministro de la Gobernacion, dándole cuenta de la catástrofe y pidiendo recursos.

Por su parte la comision provincial se ocupará hoy del asunto, y esperamos que procurará, por los medios de que dispone, aliviar la horrible situacion de tantos pueblos cuyos campos han quedado destrozados.

A los aficionados.

No há mucho que el telégrafo con su terrible laconismo llevó la consternacion al ánimo de todos los buenos aficionados, al dar cuenta de la desgraciada cogida que, en la plaza de Cartagena, habia sufrido el valiente cuanto infornado banderillero Rafael Sanchez (Bebe).

Las esperanzas que habiamos concebido al ver su arrojo y conocimientos, de que perpetuase las glorias de los Montes y de los Romeros, de los Cúchares y Medondos, de los Lagartijos y Frascuelos, todas se han desvanecido como el humo, y hoy solo queda un vacío en el arte casi imposible de llenar, y un hombre que en la flor de su edad y cuando el porvenir más le sonreía, ve sus esperanzas defraudadas, sus ilusiones marchitas y sus nobles aspiraciones muertas.

Y no veremos más en la plaza á aquel jóvan, casi niño, que con un valor y una maestría sobre toda ponderacion, con una vista y una precision sorprendentes ejecutaba las más difíciles suertes del toro, causando en cuantos le veian admiracion y el entusiasmo.

Banderillero elegante y de conciencia; peon trabajador y oportuno; matador que se animaba como pocos y entraba y salía como el arte manda, sobrepajando en más de una ocasion á sus mismos maestros: ese era el Bebe como torero. En él se veían frecuentemente la serenidad y maestría de Rafael I, el conocimiento é intrepidez de Frascuelo, los volapiés inimitables de Mazzantini, la fluira y elegancia en el banderillar de Guerra, todo esto se observaba en él, que si la desgracia no le hubiese cobijado bajo sus fuertes alas, siendo el último por su edad, entre los Rafaeles, hubiera sido el primero de la dinastía cordobesa.

El reñia todos los primeros de la escuela sevillana. á la gravedad de la escuela rondeña, y en la armonía de ambas estaba el secreto de sus innumerables triunfos.

Como hombre brilla Rafael aún más, que como torero, de un corazón de oro para sus padres, sus ambiciones eran ganar para que nada les faltase; franco y sencillo en la amistad, tenía en sí esa fuerza misteriosa de las simpatías, que hacia imposible el no quererle, una vez conocido; compañero leal, tiene la satisfaccion de que la envidia de algunos haya desaparecido trocándose en la compasion más profunda, y en sentimiento más sincero.

Hoy que el tiempo mitiga la pena que su desgracia nos ha causado y dá lugar á la reflexion, vamos á exponer una idea que esperamos será aceptada por todos los buenos aficionados. La situacion en que la cogida ha colocado al pobre Rafael, no es la más halagüeña; y así como la amistad verdadera se manifiesta en la desgracia, en ella debemos darle una prueba de la muestra que lleve algun consuelo al corazón del discípulo predilecto de Salvador. Nuestra idea es la siguiente: Dar en esta plaza una corrida de toros, cuyo producto entero ceda en favor del infornado diestro, invitando á ella á los prin-

cipales espadas y ganaderos, así como al dueño de la plaza, para que nada interesen por dicha corrida. Lo mismo podria hacerse en las plazas de Madrid, Córdoba, Sevilla y otras, y de este modo crear una posicion desahogada al que por cumplir con su deber, el toro Cimbaroto del Saltillo arrebató al arte el día 5 de agosto.

Granada tiene el derecho y el deber de ser la primera en este asunto por ser donde primeramente el Bebe lidió reses de consideracion y ser la capital que ha mirado siempre con más cariño el saliente descendiente de los califas de Córdoba.—José Pareja Pareja.—Luis Aleman.—Antonio Ferrer.—Antonio Rodriguez.—Francisco Santa Cruz.—Rafael Ramirez.—Juan Morell Herera.—Adolfo Sanchez.—Pedro Rubio.—Manuel Aceituno.—Eduardo Castillo.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

1.º de agosto de 1888.

El asunto sobre el cual recae todo el interés del día, es la cuestion motivada por la actitud del pueblo de Cádiz al tenerse conocimiento de la resolucion del Centro técnico de la Armada en el concurso de los cruceros.—La opinion ha sido general, habiéndose unido todos los partidos políticos en el sentimiento comun de pedir para Cádiz lo que ellos juzgan su vida y prosperidad. En este movimiento de protesta hasta aquí no se ha extralimitado de los términos legales, el pueblo gaditano es ayudado por las autoridades populares que parecen han manifestado su deseo de dimitir, si sus resoluciones no fuesen tan lógicas. Si esto llegara á ocurrir, no hay duda que se crearía una difícil situacion para el Gobierno, pues en el estado en que se encuentran los ánimos no habria seguramente persona de la provincia que se atreviera á sustituirlas. Confirma á uno de los acusados tomados en las reuniones que se llevan verificadas hoy, ha llegado á esta capital una numerosa comision que viene á gestionar del Gobierno la revocacion del acuerdo del Centro técnico.

Los comisionados que son de los diversos pueblos de la provincia han confrenciado ya con algunos personajes políticos y con el señor ministro de la Gobernacion. Este les ha prometido que el Gobierno no resolverá sin una amplia delib racion, y en efecto, en el Consejo que á estas horas se está celebrando, parece será puesto á estudio del mismo, la ponencia del señor ministro de Marina sobre este particular. Cuál sea el criterio de gabinete es cosa desconocida, pero no se oculta á nadie que el asunto será de mucha empenada, por haber ministros que no ocultan su simpatía por Cádiz, y además por ser hijos de la provincia algunos de los consejeros. Lo que sí puede afirmarse es que la cuestion no quedará hoy definitivamente resuelta, pues se dice que para decidir sobre ella se aguarda el regreso del señor marqués de la Vega de Armijo.

También en el Consejo de esta tarde seguirá el estudio de la cuestion de economías y de los ascensos militares; pero tampoco sobre estos extremos recerá acuerdo alguno.

De las cuestiones de fuera, poca novedad. Hoy debe haberse celebrado en Barcelona la inauguracion del Congreso jurídico. La Exposicion sigue cada vez más animada, y ya solo se espera la llegada de los hombres políticos que han anunciado su viaje, para que todo el interés caiga en la hermosa ciudad catalana. Mañana domingo se celebrará en Brjas Blancas el anunciado meeting agrícola. La Gaceta de hoy no trae disposicion alguna de interés, como no sea el decreto del ministerio de Fomento prohibiendo que los ejercicios para el grado de bachiller se verifiquen en los colegios privados.

Las noticias del extranjero dan cuenta del fracaso de la conferencia azucarera de Londres, pues llegado el momento de firmar el convenio, Francia, Brasil, los Estados Unidos y Suecia, se han abstenido, recabando su libertad de accion.

Nuestros marinos, que se hallan en Tolon con la escuadra, están siendo objeto de toda clase de observaciones y agasajos por parte del pueblo francés.—F.

2 de setiembre de 1888.

Sigue dominando la atencion el asunto de los cruceros. Las comisiones llegadas de Cádiz han emprendido con gran actividad sus gestiones, pero hasta ahora los resultados han sido completamente nulos, como no o también ha sido el que obtuvo

ayer el Consejo de ministros celebrado para examinar únicamente esta cuestion. La disusion que se entabló en el seno del Gobierno duró más de dos horas. En ella se dió cuenta de los diversos telegramas recibidos de Cádiz Ferrol y Bilbao, anunciando en todos ellos la agitacion que reina en dichas localidades por el asunto de referencia.

En vista de esto se pasó al estudio detenido de los informes emitidos por el teatro técnico y por el consejo de gobierno de la marina, pero siendo la cuestion harto embarazosa y abrigando por su parte algunos ministros una opinion particularísima respecto al asunto, se acordó no acordar nada, aplazando a resolucion del gobierno para la reunion próxima.—En tanto se celebra esta, el señor ministro de Marina parece facilitará á sus compañeros cuantas notas y aclaraciones pidan para el mayor esclarecimiento del expediente, haciendo que la resolucion sea la más justa y conveniente.—Luchando como luchan tres localidades distintas, tareas mas que imposible es conseguir dar á todos gustos. Sin embargo los medios y recursos de un gobierno son muy poderosos, y debemos esperar de él, que antes de decidirse por una cuestion amor propio trate de hermanar los intereses de todas las provincias.

D spués de esto siguió examinándose en el Consejo la cuestion de economías. El ministro de Hacienda dió cuenta de algunas que proyecta en el tribunal de cuentas, y cuya cantidad ascenderá á 150 millones. Para ello los cargos de presidente y ministros, que á fin de este mes de agosto serán desempeñados por jefes de administración de primera clase con su sueldo correspondiente. Se suprimirán cuatro plazas de ministros y además la seccion temporal cuyos empleados cobren 83 250 pesetas. Igualmente y siguiendo la relacion de la nota oficial el Consejo acordó recomendar á los gobernadores y Camaras de Comercio el que procuren facilitar el concurso de los productores y comerciantes á la Exposicion flotante.

A propuesta del ministro de Marina y en vista de los observaciones pasadas en Tolon á nuestros marinos, se autorizó al comandante de la escuadra para corresponder á los agasajos y deferencias recibidas.

Las noticias recibidas de Barcelona dan cuenta de lo brillante que estuvo la inauguracion de Congreso jurídico y celebrado ayer en aquella capital.—Por unanimidad se eligió como presidente de Consejo al Sr. Durán y Bas.—Hoy debe haberse celebrado en Brjas Blancas el anunciado meeting agrícola.—Hoy se ha recibido en esta corte copia del convenio azucarero de Londres, mas habiéndose negado á suscribirle Francia, los Estados Unidos, Suecia y otras naciones, ha perdido gran parte de su importancia, pudiéndose colocar en la categoria de los fracasos.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 4 de setiembre de 1888.—Por tarde, Córdoba.—Jefe de día, don Mariano Ruiz Manzano, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, tercer capitán del mismo.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, idem.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 3 de setiembre 1888. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 702 40 Dirección del viento. E. Estado del cielo. Casi cubierto. Temperatura máxima del aire á la sombra. 23 2 Temperatura máxima del aire al sol. . . 31 0 Pluviómetro en milímetros. 5 33 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . 20 8 Pronóstico del tiempo: variable.

Alhándiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1549 fanegas. Entrada de hoy 176 id. Total existencia de hoy, 1716 id.—Venta: A 9 pts. 50 cts. la fanega, 15 fanegas. A 9 pts. 75 cts. id. 185 id. A 10 pesetas 00 cts. id., 239. A 10 pts. 50 cts. id., 17. A 10 pts. 75 cts. id. 61. A 11 pts. 00 cts. id. 15. Total vendido, 332 fanegas.—Balance: Existencia, 1716 fanegas.—Vendido, 532.—Sobrante para mañana, 1184.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 25 céntimos á 5 pts. 75 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 00 céntimos á 7 pts. 75 cts. Maiz, de 7 pts. 50 cts. á 8 pesetas 50 cts.

Culcos.

Día 4.—Santa Cándida, Santa Rosa y Santa Rosalia, vírgenes.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Juan de los Ryes; á las diez funtion al beato Clemente María Huber, y predicó un padre Redentorista; á las cinco y media se reza el rosario, predicó el señor Canónigo Magistral, se cantan gregos sa ve, y tetan y hay procesion y bendición con S. D. M.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia de Escolapios, á las cinco y media, la novena de Ntra. Señora de las Escuelas Pias.—En los Hospitales y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de los Dolores, iglesia de San Justo.

En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia de Escolapios, á las cinco y media, la novena de Ntra. Señora de las Escuelas Pias.—En los Hospitales y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de los Dolores, iglesia de San Justo.

LA SEÑORA D.ª María de las Nieves Malagon Y ALMAZAN, viuda de Garcia Valenzuela, ha fallecido en el día de ayer. R. I. P. Su director espiritual, sus hijos don José y don R. sario, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral, que en sufragio de su alma, se celebrará en la iglesia parroquial de San Matias, hoy, á las diez y media de la mañana, por cuyo favor le vivirá en agradecidos. Se recibe y despide en dicha iglesia.

EL SEÑOR Don José de Zayas FERNANDEZ DE CORDOBA y de la Vega. President del Consejo particular de las conferencias de S. n Vicente de Paul de esta ciudad doctor en Derecho caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, exconsejero provincial etc etc. FALLECIO EL DIA 2 DEL CORRIENTE. R. I. P. Su director espiritual, sus hijos, hijos políticos, nietos, hijos políticos, hermanos, hermanas políticas, sobrinas, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que, por el descanso de su alma, se celebrará mañana, á las once de la misma, en la iglesia de Santa Escolástica, por cuyo favor le quedarán reconocidos.

Modista procedente de Madrid.—Se ocupa con esmero y prontitud de toda clase de confecciones para señoras á precios sumamente arreglados.—A las señoras de los pueblos que lo desean, se les mandarán muestras y figurines.—G. Hernandez, 10, Campanas de Santo Domingo, 10.—En el mismo domicilio se hace toda clase de ropa blanca y equipos para novia, por modelos en París.

GRAJEAS SAEZ de composicion vegetal é inofensiva. CURAN radicalmente las irritaciones y catarros, Hlenorragia (purgacion), Gon rrea (gota militar), Leucorr-a (flujo blanco), Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de Flujos de las vias urinarias.—Se venden en las farmacias y droguerías á 12 reales frasco.—Por correo certificado, 16 reales.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona. Vé se el folleto prospecto que se dá gratis.

Ribeyre le vió á través de la plaza, hablar un instante con otro hombre, no menos colapso que él, en quien reconoció á Molina; después desapareció con él gesticulando, y se perdió en medio de la confucion. —¡Molina!... —pensaba Ribeyre.—¡Si fuera hacendero lo que me ha indicado!... ¡Si en vez de arrastrar esta vida de tortuga, vida inútil y pobre, pudiera yo entrar en el movim entol... ¡E movimientol ¡Excarbacion de vida!... ¡Irritacion de uz!... ¡Hormiguero de seres humanos!... ¡Sobreexcitacion centinual... Todo esto era embriagador, y Ribeyre se dijo: —Mañana escribiré á Molina. Molina estaba allí: Ribeyre no tenía más que hacer que dar unos cuantos para hablarle; pero tampoco se atrevió. Escribir era más sencillo. ¡O!... ¡Se escribe con más facilidad que se habla! —Nada, nada—se dijo,—le escribiré. Y costando la verja de la Bolsa, perseguido por el sordo mormullo de aquel

res, en aquellos brazos, que se agitaban haciendo signos telegráficos, en aquel olor de batalla y de lucro, se reconocíaba la vida en plena luz: una especie de comocion ruidosa: el resalto diario dado á la ortuna por la faudacia y la codicia. H bía en los carruaj s mujeres de negocios, con sombreros Renbrandt que mostraban su fino perfil aristocratico y daban órdenes á los corredores de Bolsa. Estos, de pie, cerca de las portezuelas, muy elegantes, muy amables, escribían sobre su carnet el valor que les encargaban comprar, con la misma gracia femenil de coqueta que sus bellas clientas habrían perdido mostrar para apuntar en su libro de memorias los bailes comprometidos en espléndido sarao. Ribeyre veía también cerca de la verja mujeres vijas con sombreros raros y chales sobre sus estrechos hombros, que llamaban su atencion. Eran zurcidoras de la especulacion; zurupetas del acaac; recolectoras de las migajas del movimientol, que aguardando una ocasion, estaban allí

do el aspecto de un hurón, que se perdió instantáneamente entre la multitud. Rod non ni quisiera se apercibió de que Victor se quedaba allí escuchando, y continúo una conversacion ininteligible, salpicada de ehanzas vulgares y groseras. En medio de aquella gente, Ribeyre se ahogaba. Como pudo, procuró abrirse paso, y al fin llegó á la puerta del edificio, respirando con ansia el aire de la calle. ¡Tenía sed, Verdaderamente lo que tenía era fiebre. A través de la plaza, entró en un café próximo, y, maquinalmente cogió un periódico. ¡E dinerol... ¡La preocupacion del dinerol... La misma tentacion que le abrasaba, le perseguía hasta allí. Sus miradas se fijaron en un anuncio fantástico, en el que leyó sembrado lo siguiente: «¡Maravilloso, estupendo negociol!... »Por 25.000 francos, se traspasa un establecimiento que puede dar al año una ganancia de 50.000, sin necesidad de aptitudes ni conocimientos especiales en la persona que lo tome á su cargo. Se cede

por retirarse sus actuales propietarios después de haber hecho fortuna. ¡Sin aptitudes!... ¡Sin conocimientos especiales!... ¡D pronto y por 25.000 francos, ganar doble al año! ¡Lo mismo que en la bolsa! Hallaba Ribeyre en el periódico el llamamiento al lucro, sin trabajo; á la fortuna, sin esfuerzo, sin sacrificio; dinero ganado al azar, honrada ó inicuamente adquirido... ¡Mira!... ¡Embrollo!... Pero aquella mentira, preocupaba á Ribeyre más de lo que podía desear. Evocaba en su mente el recuerdo del burlon, del malicioso, del escueto rostro del tío Ducrey, que dominaba desde su sillón á toda aquella inmensa masa de gente que se agrupaba en la Bolsa, gritando como energúmenos. Y poseído de una especie de alucinacion veía á todos aquellos hombres corriendo, agitados, jadeantes, detenerse en las puertas de los cambiantes de moneda para mirar la última cotizacion trazada con tiza, ó precipitarse á la Bolsa como combatientes, for-

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

En Granada: J. S. Burló, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Príncipe, 5.

Colegio Froebel y Montezino DE SAN MIGUEL,

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL. Granada, calle de Párraga 5.

En este establecimiento se dan la 1.ª y 2.ª enseñanza dividiéndose la 1.ª en tres grados: clase especial de párvulos; clase elemental y clase superior; teneduría de libros; lenguas vivas; dibujo; música y preparación para carreras especiales.

La enseñanza de párvulos es eminentemente intuitiva. Todo por amor. Nada por fuerza. Enseñar deleitando. Siguiendo los mismos procedimientos intuitivos en la elemental y superior; se amplían los conocimientos en Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Doctrina, Historias; la Sagrada de España, Universal, Geografía, Geometría, Ortografía, Práctica, Física, Agricultura, Industria, y Comercio, Dibujo lineal, topográfico, natural, música y canto aplicado al piano.

La 2.ª enseñanza, hasta la preparación para hacer el grado de Bachiller inclusivo. Carreras especiales; Gramática Castellana; Ortografía práctica; letras española, inglesa, redonda y gótica; Aritmética Mercantil; Legislación Mercantil; Teneduría de libros por partida doble; práctica de operaciones de comercio; idiomas: inglés, francés, italiano, alemán, dibujo natural.

Queda abierta la matrícula, admitiéndose pensionistas que no pasen de ciertos años de edad, med o pensionistas y esternos cuyos honorarios mensuales serán los siguientes: los pensionistas por alimentos abonarán, 52 pesetas 50 céntimos; los medios pensionistas, 30 pesetas; además por la instrucción primaria 7 pesetas 50 céntimos; los de 2.ª enseñanza, por cada asignatura en sus respectivas clases, 7 pesetas 50 céntimos y lo mismo las asignaturas de adorno escluyendo para carreras especiales que será trato convencional.

Estos precios de instrucción son los mismos para los externos, y los que deseen más detalles dirijan a Secretarías de dicho Colegio y les serán facilitados, como así mismo será bastante una carta particular de los ausentes al Director para la matrícula, examen de ingreso y cuantas operaciones relativas a la enseñanza sea necesario practicar.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martín, Cárceles Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades. Gran variedad en sillería de rejilla a precios arregladísimos.

PARA LOS BAÑOS.

SAN JOSÉ

Gran surtido en bañadores y trajes de baño y sabanas turcas y albornoz para el baño, tolas de lana y algodón para bañadores, toallas rusas para baño, holandas cruadas para abrigos de viaje, telas de color en hilo y algodón para camisas de señora y caballero, telas para maletines, medias, calcetines, camisetas, pañuelos para la mano, tiras bordadas y encajes en color y blanco para adorno, corsets para el baño.

PRECIOS DE FABRICA SIN COMPETENCIA.

Entresuelo, Plaza del Carmen, 15, Entresuelo. (Entrada por la fotografía de Ayala.)

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS O COTIDIANAS.

Exitos seguro. - Caja con 80 píldoras, 5 pesetas. - Medio, con 40, 3 pesetas. - De venta en las principales farmacias y droguerías. - En Granada, farmacias de los señores Rubio, Santos y Cortés.

AGUA DE INSALUS

en LIZARZA (Tolosa) Guipúzcoa,

analizada por el eminente químico Dr. D. Fausto Garagarza.

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gasosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las de Saint-Galmier, Apollinaris y Vals. Abre el apetito, auxilia la digestion y es eficaz contra las afecciones de los aparatos gástrico y urinario.

75 céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España.

Administracion, plaza Vieja, núm 1, TOLOSA.

Depositario en Granada, D. J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor a LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fabrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajos higiénicos, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Ectenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Está en el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cia, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos hablará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años. — Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios. — Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como los casos editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 4, hoy Herón Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

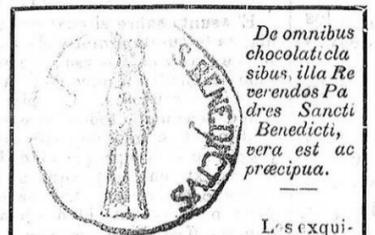
Vivar y Duran.

Empresa de mensajerías de Granada á Jaén y viceversa, en combinación con todas las líneas de ferrocarril. — Comisiones, consignaciones y fletes. Administración en Granada, D. Pairicio Ubeda, Tablas, 7. — Administración en Jaén, D. Manuel Vizecaino, Puerta Barrera, 6.

Se vende una gran rueda de hierro y madera para dar fuerza motriz por medio de salto de agua. También se enagenan varias máquinas y telares. — Todo puede verse en la fábrica de las Palmas, cuesta de los Molinos.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888. — El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»



De omnibus chocolaticis sibus, illa Reverendos Patres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darlos la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

La Oriental de Granada

ACREDITADA CASA DE MUÑEPEDES DE ANTONIO JIMENEZ QUESADA.

Sitio el más céntrico de esta capital con hermosas vistas al paseo y Carrero. El celoso dueño de este establecimiento, ha reformado el mobiliario y buen servicio haciéndole el más recomendable entre los de su clase, por su buen trato y departamentos separados.

«La Oriental» tiene rótulo en la fachada; ¡no equivocarse!

Aviso al público. El dueño del antiguo Tejar de Jun tiene el gusto de manifestar que sus locos y demás materiales de barro no tienen salitre y no deben confundirse con los de otras fábricas que lo tienen en abundancia. También hay baldosin del tamaño del de Aragón, muy bueno y arreglado. — Para no sufrir engaños, hacer los pedidos á D. Malchor Puga, Ancha de Cuchinos, 6, Granada.

Pérdida. El día 17 del actual se extraviaron desde Arenas del Rey hasta Gabia Grande dos presupuestos y dos cuentas municipales, que venían dentro de un saco. La persona que los haya encontrado puede presentarse en la posada del Rinconillo (calle de Mesones) donde se le gratificará.

Almoneda. Por presentarse su dueño, se hace de un estrado de regilla completo, dos cómodas, lavabo, sillería de regilla y otros varios muebles y factos. — Gómez, 25, 2.º

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recoquidas, núm. 4, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. — Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España. — Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Para rayos. Ha llegado á Granada, para instalar los de la Universidad, D. Manuel Murua, instalador de para rayos en Madrid, quien debiendo permanecer en esta dos meses ofrece al público sus servicios. — Darán razon, calle de la Alhóndiga, núm. 13.

Una persona inteligente y entendida en la crianza, clasificación y administración de los vinos, y que sabe llevar libros de contabilidad, desea colocarse en casa de cosechero ó almacenista de vinos. — Vive Carrera de Genil, 29.

Casería en arrondissement. — Para tratar sobre esta, calle de San Anton, núm. 11.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buena estado; cómodas, lavabos y varios estrados. — Torillo de San Matias, núm. 1.

Una joven instruida y de buena educación, con 20 años, desea encontrar colocacion, bien de doncella con alguna señora ó de pasanta en un colegio. — San Anton, 63, darán razon.

Ama de cria, primariza, sin familia, con leche fresca, para casa de los padres. — Darán razon, plaza del Carmen, puesto de agua.

Se traspasa una tienda de comestibles y bebidas, situada en el Picon, esquina á la calle de las Tablas. — Darán razon en la misma.

¡Cuidad! Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser. — Moral de la Magdalena, 44.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres. — Darán razon, cuesta de la Alhucaba, 2, esquina á la calle larga de S. Cristóbal.

Bonita casa. Se vende una en la calle de la Puerta de los Carros de Sto. Domingo, núm. 2. — Para verla y tratar con su dueño, en la misma.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos. — Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. — Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

mando una cascada, de seres humanos... cascada, no de agua, si no de lodo.

Todo esto tomaba á sus ojos un aspecto fantástico, y parecía contemplar una casa de locos, un ejército en fuga ó una danza macabra, en la que todos los que bailaban se hallaban dominados por un solo desec: la moneda de cinco francos, el Luis, ¡la plato, el oro!

De esta especie de insomnio, ó mejor dicho, pesadilla, sacaron de pronto á Ribeyre una carcajada, una voz sonora y una gruesa mano. Era Guillermaud que, dándole un golpecito en el hombro, le dijo:

—¿Qué diablos vienes á buscar por aquí? ¿A jugar? Cuidado con hacer tonterías; mira que aquí se deja la piel con mucha facilidad.

—No respondió Victor, —vengo á ver, nada más que á ver.

Instantáneamente cruzó por su imaginación la idea de que podía pedir al primo Emilio lo que no se había atrevido á suplicar al tío Ducrey... ¡Con un poco de valor!... Pero no, no; resueltamente le

las manos metidas en los bolsillos y en su cara hipócrita de hombre de curia; apareció una maligna sonrisa.

Ribeyre oyó decir en torno suyo que Rodillon meditaba un golpe. El conocía el golpe; si hubiera querido, habría podido aprovecharse de él para enriquecerse.

¿Y por qué no? Ribeyre se sintió dominado por la tentación de jugar. Experimentó una necesidad casi física de arrojarse en medio de la batalla; la misma necesidad que un hombre que se ebrasa, experimenta al encontrar de pronto un río el que quiere lanzarse. En otra ocasión le había producido uno de estos aturdimientos; uno de estos apetitos, su estancia en Ems, delante del tapete verde, sobre el que rodaban los Federicos de oro.

Al acercarse á Rodillon — que se asombró al verle, — le entregó la carta del tío Silvano.

—¡Ah! — dijo el financiero — ¿Es de Ducrey? Muy bien, gracias.

Y rápidamente, escribiendo una ó dos líneas sobre una hoja de su carnet, le entregó á un joven pelirrojo y pálido, con to-

acurrucadas, con su cabás por pupitre y leyendo el Petit Journal.

Era aquel un gigantescó mercado, en el que no se vendía más que papel; en el que una línea trezada con lápiz valía una fortuna; en el que todos se empujaban, se codaban; una especie de torrente negro que asustaba á Ribeyre, dejándole estupefacto y ensordeciéndose con aquel verdadero rugido de mar humano. No le iba á ser posible encontrar á Rodillon en medio de aquel maremagnum.

¡Rodillon!... ¿Acaso era posible reconocerle en aquella barahúnda?

Se dirigió al primer bolsista que encontró y le preguntó por Rodillon.

—Allá abajo, junto á la segunda columna — le dijeron.

¡Un cuartel general!... ¡Una avanzada!... Rodeado de agentes que acechaban sus órdenes, espían sus miradas y los estudiaban — como estudian los soldados las del jefe en la hora del poligro — aquel hombre pequeño, ancho de espaldas, negro como un tintero, estaba recostado contra el pilar que designaron á Victor; tenía

faltaba valor para ello. Sólo tenía ánimo para perecer en la contienda. ¡Pedir dinero prestado!...

Las mismas vacilaciones, la misma fiebre que experimentaba al ir á casa del tío Ducrey, se apoderaron de él, exacerbadas por una emoción dolorosa.

¡Pedir prestado!... Ni aun siquiera acabó la frase comenzada. Además, instintivamente comprendió que no era á Guillermaud á quien debía pedir favor alguno. Genoveva comparaba frecuentemente la situación de Emilio con la de su marido.

«Todo le salía bien á Guillermaud, Guillermaud era rico. ¡Qué feliz sería una mujer con Guillermaud!»

Ribeyre no era celoso; pero solicitar el más insignificante favor de Emilio, le parecía demasiado duro. ¡Vaya una idea que se le había ocurrido!

Todavía era mejor para el caso el viejo mohicano de Ducrey.

—Te dejo — exclamó Guillermaud apresuradamente. — Tango las castañas en el fuego, como quien dice, y me voy á cuidarlas. Recuerdos á tu esposa.